



INFORMACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

MEXICO MOVIL en cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, se publica la información siguiente:

1. Área Responsable:

- Área Legal

2. Datos de Contacto:

- Domicilio: Calle Libres número 805-C, Colonia Centro, Código Postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Correo Electrónico: colaboración.seguridad@mexicomovil.com.mx
- Teléfono: 800 337 36 36

3. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente:

- colaboración.seguridad@mexicomovil.com.mx

4. Autoridades facultadas:

- Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas.

5. Concesionaria:

- Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.